

**Informe para la sesión ordinaria del 3 de noviembre de 2022 aprobado en la sesión de la
Comisión Económico-Administrativa el 19 de octubre de 2022**

Excmo. Rector, Vicerrectores y Vicerrectoras y Claustrales:

En representación de los miembros de la Comisión Económico Administrativa delegada de Claustro comparecemos ante Ustedes con el fin de informar sobre las cuestiones más relevantes en materia económico-administrativa derivadas del informe presentado a esta Comisión por el Vicerrector de Economía D. Javier González Benito, y de las inquietudes que este informe suscitó entre los miembros de esta Comisión. Con el fin de realizar el informe que hoy se presenta ante este Órgano se celebró una reunión el día 14 de octubre de 2022, que finalmente se aprobó en la sesión de la Comisión Económico-Administrativa el 19 de octubre de 2022

Antes de proceder a la lectura del informe económico-administrativo queremos indicar que, en la actualidad, están vacantes los representantes del sector “Resto de categorías del PDI”, por lo que solicitamos que se realicen las gestiones oportunas para la incorporación de nuevos miembros.

Queremos expresar nuestro agradecimiento al Sr. Vicerrector de Economía, D. Javier González Benito por su disponibilidad y colaboración con esta Comisión.

Pasamos a continuación a dar cuenta de los aspectos sustanciales resultantes de la reunión mantenida por los miembros de esta Comisión Económico Administrativa delegada del Claustro.

Antes de la reunión el Sr. Vicerrector de Economía nos hizo llegar el Documento de Liquidación que aprobó el Consejo de Gobierno en abril, unos días después del anterior Claustro. La liquidación aún tiene que ser aprobada por el Consejo Social, pero la información ayuda a entender cómo acabó el año pasado. En este documento se refleja el objetivo del equipo de Gobierno de mantener el gasto expansivo en los tres ejes que venían siendo claves: personas, investigación e infraestructuras.

A continuación, pasaremos a explicar cómo ha sido la evolución en estos tres sectores.

En el primer caso (personas), el objetivo es fortalecer y rejuvenecer la plantilla, lo que ha implicado incrementar el capítulo 1. Se ha cerrado el ejercicio 2021 con un gasto en personal de casi 143 millones de euros (exactamente 142.977.196,38), que supone casi 3 millones más del ejercicio de 2020 que ha sido 140.032.818,43).

Descontando las subidas salariales de obligado cumplimiento, estas cifras reflejan un crecimiento de la masa salarial superior a 1,5 millones por año. En cualquier caso, una mayor inversión en capítulo 1 ha permitido intensificar los planes de promoción tanto en PDI como PAS, incrementar la cobertura de plazas de PAS y fortalecer la plantilla de PDI.

Por otra parte, los esfuerzos en investigación también han sido notables. El programa de investigación científica ha pasado de 27.263.602 euros en el ejercicio 2017 a 35.584.142 euros en el ejercicio 2021. Podemos destacar en este sentido el incremento del número de contratos predoctorales y posdoctorales convocados. Si bien el incremento salarial aplicado en 2019 obligó a ajustar el número de nuevas plazas, el incremento de coste a asumir ha crecido considerablemente. También incluye un incremento significativo en la adquisición de fondos bibliográficos.

El tercer eje (infraestructuras) está relacionado con la reparación, el mantenimiento y la mejora de infraestructuras. Al margen de las grandes obras que ha abordado la Universidad, sus instalaciones requieren continuas actualizaciones. En este sentido, el capítulo 6 (Inversiones reales), ha aumentado en 10,4 millones, lo que supone un 33%, lo que refleja una mayor ejecución en construcción y reforma de infraestructuras.

En general, los gastos crecieron en 14,5 millones, lo que refleja una recuperación importante de la actividad después de la caída de 2020. Este incremento de actividad se manifiesta fundamentalmente en el capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios), que se ha visto incrementado en 2,7 millones, lo que supone un incremento del 10%.

La institución de la Universidad de Salamanca mantiene su “salud” económico-financiera. Esto se puede ver fundamentalmente en el remanente genérico, es decir, el remanente de libre disposición o, coloquialmente, “los ahorros de la institución”. Dicho remanente ha aumentado en 3.864.882,75 euros, de los 32.507.280,12 euros en 2020 a los 36.371.162,87 euros en 2021.

También son positivos los datos del superávit y del resultado contable

- (a) El superávit presupuestario alcanzó la cifra de 4.044.496,10 euros, es decir, los derechos reconocidos durante el ejercicio 2021 superan en esta cantidad a las obligaciones reconocidas. Dicho de otra forma, hemos conseguido compromisos de entrada de dinero superiores en esta cantidad a los compromisos de salida de dinero, aunque estas entradas y salidas no se hayan producido necesariamente en el 2021.
- (b) Y el dato del resultado contable alcanzó la cifra de 12.946.654, es decir, esta es la diferencia entre los ingresos y gastos que se han producido durante el ejercicio, aunque estos movimientos correspondan a derechos u obligaciones generados en ejercicios previos.

Muchas de estas cuentas recogidas en la liquidación del 2021 han seguido estando afectadas por la pandemia y no alcanzando todo su potencial, sin embargo, la actividad ha sido significativamente mayor que en el 2020. En lo que respecta al capítulo 5, no ha sido posible

recuperar los ingresos que tradicionalmente provenían de la sociedad Cursos Internacionales, aunque la situación en 2022 se puede decir que se va equilibrado.

Antes de expresar nuestra opinión sobre la liquidación de gastos de la institución, desde esta comisión queremos incidir en la cuestión del ahorro energético, del que esta Comisión ya habló en el Claustro de abril.

Ante la pregunta de los miembros de la Comisión al Sr. Vicerrector de Economía sobre la partida concreta de gastos en energía se nos informó que en el año 2020 fue de alrededor de 5 millones y en 2021 ha sido de 6 millones, con una previsión de 7,6 millones para el 2022, lo que supone un aumento del 50% en dos ejercicios. Se espera que las empresas cumplan los contratos energéticos y esta partida pueda ser mantenida en 2023. Afortunadamente estas subidas de gastos energéticos han llegado con unas cuentas saneadas en la institución, pero es una pena que los ahorros se “quemem” en esta partida en los próximos ejercicios, por esto es importante que se instale en la comunidad universitaria la Cultura del Ahorro Energético.

El Consejo de Ministros a nivel nacional ha aprobado el plan de contingencia energética que pide Europa para este invierno que busca frenar los efectos del actual contexto de crisis energética por la guerra en Ucrania. El paquete de medidas marca una serie de recomendaciones para facilitar el ahorro y la eficiencia energética, sin embargo, el Gobierno ha dejado fuera de estas medidas a los centros educativos. Así, la Universidad de Salamanca no tiene obligación de hacer un Plan de Ahorro Energético, aunque según el Sr. Vicerrector de Economía se está estudiando cómo ahorrar en cada uno de los edificios de la Universidad, ya que cada uno de ellos tiene diferentes momentos de construcción y por lo tanto diferentes tecnologías energéticas.

Ya consideramos en el anterior Claustro que los esfuerzos que se estaban realizando para la reducción de la huella de carbono iban por el buen camino, aunque nuestro discurso era de sostenibilidad y ahora es de ahorro energético; ejemplos de estos esfuerzos de ahorro energético son la instalación de placas fotovoltaicas en algunos edificios propios, con lo que se estima un ahorro del 30% de la factura energética, aunque estas placas estarán instaladas para finales del 2023. Otro de los hitos de ahorro energético es cambiar las luminarias por bombillas LED, como se ha hecho este verano en las bibliotecas Abraham Zacut y Francisco de Vitoria que han supuesto más de 50 mil euros. O cambiar las calderas de combustibles fósiles por calderas de gas. También cambiar las ventanas de los edificios más antiguos por ventanas más eficientes, como en la Facultad de Ciencias. La solución a largo plazo, nos expone el Vicerrector de Economía, pasa por una Red de Calor Central de generación con biomasa sostenible que pueda dar energía al hospital y el campus, como la red de calor con biomasa forestal para los edificios del campus de la UVa en Palencia, o el proyecto que se desarrollará en un barrio de la ciudad de León Pero, este proyecto para el Campus Unamuno-Hospitales es a largo plazo, de 4-5 años.

La Comisión Económica Administrativa entiende que la solución actual no está exclusivamente en mano del equipo de gobierno de la Universidad y los equipos decanales y los administrativos de los campus tienen mucho que hacer: avisar cuando hay abusos, p.e. cuando un fin de semana hay luces encendidas y no deberían o se quedan encendidas las estufas eléctricas de un día para otro.

Y fundamentalmente es una cuestión de responsabilidad individual de las personas. apagar luces de pasillos, de baños, del aula cuando se sale de clase.... Por ello, apelamos a la responsabilidad de todos los miembros de la comunidad universitaria a que realicen aquellos actos que puedan ser útiles a este propósito. La mayor parte de la comunidad universitaria es responsable, pero se debe establecer en cada uno de nosotros la Cultura de Ahorro Energético.

Los economistas avisan de que el Índice IESE de Incertidumbre Económica en España aumentó 8 puntos en el mes de septiembre, hasta situarse en un nivel de 138 dentro de una escala de 0 a 200 debido a la guerra de Ucrania, las estrecheces en la cadena de suministros, la inflación y las tensiones geopolíticas. La incertidumbre económica y la alta inflación son problemas para todas las economías, y también para la economía de la Universidad de Salamanca, que se refleja en el día a día de nuestra institución, por ejemplo, en que las ayudas a los viajes por estancia no cubren los precios de los viajes, o que los presupuestos a los diferentes servicios cubren menos gastos.

Desde la Comisión instamos al Vicerrectorado de Economía para que busque formas eficientes de uso responsable de espacios y recursos de la institución y que se potencie el desarrollo de actividades híbridas como el teletrabajo en situaciones como las reuniones de departamento, de comisiones de plazas, etc.

En este sentido, también los ingresos pueden ser mayores. Así, apoyamos la reivindicación del Sr. Rector en el Acto de Inauguración del Curso Académico 2022-2023 realizada en este mismo Paraninfo a la Sra. Consejera de Educación de la Junta de Castilla y León de un trato más justo con la Universidad de Salamanca en el nuevo modelo de financiación de la Junta, de forma que se reconozca los resultados de los indicadores en cada una de las universidades de la Comunidad. La Universidad de Salamanca representa un porcentaje muy elevado de los estudiantes de grado y posgrado del sistema universitario de Castilla y León, así como de la investigación en resultados y rankings internacionales. Nuestra asignación presupuestaria, en cambio, no se corresponde proporcionalmente con estos indicadores. *Justicia es dar a cada uno lo suyo* y la nueva Ley de la Ciencia y el proyecto de Ley de Universidades de momento sólo crean nuevos costes, fundamentalmente en las nuevas figuras contractuales, que en la actualidad sólo produce nuevas incertidumbres. El aumento del presupuesto es especialmente necesario en el capítulo 1, para garantizar el relevo generacional del personal del PAS y del Profesorado, donde es necesario garantizar a tiempo una formación del profesorado universitario que tarda entre cinco y diez años.

Teniendo en cuenta estas apreciaciones, en el análisis de la liquidación del 2021 podemos concluir que se trata de una liquidación presupuestaria que demuestra el doble objetivo del presupuesto de la institución: por una parte, expansivo y proactivo y, por otra parte, prudente, porque se han comprometido exclusivamente recursos propios. También estamos obligados a ser muy prudentes en el ejercicio 2022 debido al nuevo escenario de inflación y elevados costes energéticos derivados de la invasión de Ucrania. Esto puede disparar los gastos en capítulo 2 y capítulo 6 y llevar a una liquidación del ejercicio 2022 bastante menos favorable. El remanente acumulado, afortunadamente, nos da cierto margen de actuación.

Este remanente y la correcta gestión de los recursos esperamos que permita mantener premisas que se vienen asentando en los presupuestos anteriores y, a la espera de un nuevo modelo de financiación de las Universidades de Castilla y León basado en resultados, trabajar en el proyecto de presupuesto de 2023 de la institución en el contexto socioeconómico actual de incertidumbre.

Muchas gracias por su atención.